



**ASOCIACIÓN PRO DERECHOS
HUMANOS DE ANDALUCÍA**

Blanco White, 5, Acc. A
41018 - SEVILLA

A continuación se le da conocimiento de la siguiente moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista en el Pleno ordinario de este Ayuntamiento celebrado el 30 de marzo de 2016, relativa al acuerdo de la Unión Europea con Turquía sobre los refugiados, que fue aprobada con el voto a favor de los 6 miembros presentes del PSOE, los 4 de SSPMA y la concejal de IULV, y la abstención de los 6 miembros del PP y los 3 de Ciudadanos:

"Pablo León Nogales, portavoz del Grupo Socialista, cuyos datos a los efectos oportunos se encuentran en esa Secretaría General, y en virtud de lo establecido en el ordenamiento jurídico correspondiente y en el ROM, presenta para su debate en el próximo Pleno Ordinario Municipal la siguiente moción

CONTRA EL ACUERDO UE-TURQUÍA SOBRE LOS REFUGIADOS

El pasado martes 8 de marzo, las y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea alcanzaron un principio de acuerdo para poner en marcha un programa para deportar a Turquía a todos los migrantes -incluidas las personas demandantes de asilo, sirios y de cualquier otra nacionalidad-, que lleguen a la Unión Europea a través de este país, a cambio de que los Estados de la Unión reubiquen a un número equivalente de personas refugiadas sirias asentadas ya en Turquía, y de otras medidas económicas y políticas a favor del Estado turco.

Los y las socialistas españoles consideramos que, de confirmarse dicho pacto, la Unión Europea no estaría respetando los convenios internacionales sobre derecho internacional de asilo. Y que estaríamos asistiendo además al proceso de deconstrucción de la Unión Europea. Los y las socialistas españoles no reconocemos esta Europa, y creemos que no se puede hacer un acuerdo de intereses con Turquía utilizando los derechos de las personas refugiadas y migrantes como moneda de cambio, porque lo consideramos inadmisibile.

Desde el PSOE Consideramos que las y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, ante la crisis más grave que vive desde la Segunda Guerra Mundial, han firmado un preacuerdo inmoral y de dudosa legalidad, que, de confirmarse los términos a los que hemos tenido acceso a través de las informaciones recogidas por los medios de comunicación, contraviene claramente el derecho de asilo y múltiples convenios internacionales sobre derechos humanos.

El PSOE muestra su adhesión a las peticiones de organizaciones no gubernamentales, Alto Comisionado de la ONU para las personas refugiadas, y activistas pro derechos humanos en la denuncia, rechazo y exigencia de retirada del preacuerdo de Unión Europea y Turquía para devoluciones masivas, así como la exigencia de abordar con urgencia la crisis de las personas refugiadas defendiendo los derechos humanos, Creando pasillos humanitarios, acogiéndoles con respeto y solidaridad, y posibilitándoles el asilo entre los miembros de la Unión Europea.

Es por todo lo anterior que el Grupo Municipal Socialista del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe presenta la siguiente Moción para su debate y aprobación en Pleno:

Código Seguro De Verificación:	+NgiDUnb63h4T13AjLr39w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	07/04/2016 14:55:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+NgiDUnb63h4T13AjLr39w==		



ACUERDO

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe muestra su rechazo al acuerdo alcanzado entre las y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea con Turquía, que contempla la devolución a Turquía de todos los migrantes -incluidas las personas demandantes de asilo sirios y de cualquier otra nacionalidad- que lleguen a la Unión Europea.

2.- Instar al gobierno de España que solicite la retirada del acuerdo.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe exige a la Unión Europea y a los Estados miembros dar una respuesta humanitaria urgente ante la grave situación que viven las personas refugiadas, respetuosa con el derecho internacional de asilo y los derechos humanos. En este sentido, insta al Gobierno de la Unión Europea y a los Estados miembros a la retirada de cualquier acuerdo, pacto, convenio o propuesta de acción que no respete el derecho internacional de asilo o convenios internacionales sobre derechos humanos firmados por la Unión Europea.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe se suma al Manifiesto "Pasaje Seguro" suscrito por multitud de organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos de toda Europa y, en este sentido, insta a la UE y sus Estados miembros -especialmente al gobierno del reino de España- a habilitar vías legales y seguras que garanticen el derecho al asilo a las personas refugiadas, evitando que tengan que emprender trayectorias mortales para obtener protección en un país seguro.

Para ello es necesario:

- Reforzar los programas de reasentamiento en coherencia con el número de refugiados existentes, asumiendo un reparto equitativo y solidario entre los estados.
- Garantizar la posibilidad de pedir asilo en embajadas y consulados en los países de origen y tránsito.
- Activar políticas de concesión de visados humanitarios.
- Habilitar vías de acceso legal seguras a territorio europeo.
- Eliminar la exigencia del visado de tránsito para aquellas personas que proceden de países en conflicto.
- Hacer realidad la directiva europea de protección temporal, activando el mecanismo contemplado para hacer frente a emergencias humanitarias.
- Abordar las causas que provocan los desplazamientos forzados.
- Proponer y poner en marcha nuevos mecanismos no militarizados de gestión de los flujos migratorios en Europa, y por ende en España.

5.- El Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe se ofrece a colaborar con las asociaciones que trabajan en favor de las personas que buscan refugio.

6.- Dar traslado de la moción a la Comisión Europea, al gobierno de España, a los grupos parlamentarios en el Congreso, Senado, Parlamento Europeo y Andaluz, a CEAR, a ACNUR España y a APDHA."

Lo que traslado para su conocimiento y trámites oportunos, como Secretario General.

Código Seguro De Verificación:	+NgiDUnb63h4T13AjLr39w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	07/04/2016 14:55:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+NgiDUnb63h4T13AjLr39w==		

